

## **PROYECTO DE LEY**

### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

**Art. 1º** – Institúyase con carácter obligatorio la enseñanza de “La Historia de mi Pueblo” en el último año del nivel primario de las escuelas de toda la provincia de Entre Ríos.

**Art. 2º** – Crease el Taller Obligatorio para el último año de la escuela primaria, el espacio “La Historia de mi Pueblo”, que tendrá como principal objetivo que los chicos conozcan y sepan la historia que tiene su pueblo natal.

**Art. 3º** – Facúltese al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Consejo General de Educación, reglamente la presente Ley, en el plazo de 120 días corridos de su promulgación.

**Art. 4º** – Dispóngase de las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de la presente ley.

**Art. 5º** – De forma.

**Alejandro Bahler**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**  
**AUTOR**

## FUNDAMENTOS

Entendemos por historia a aquella ciencia cuyo objeto de estudio es el pasado de las sociedades humanas. La historia es considerada como una de las ciencias humanísticas que más utilidad le ha dado al ser humano no sólo para conocer el acervo cultural de las diferentes civilizaciones que han pasado por la historia sino también para permitirle construir su propia identidad, buscando y tomando datos de tiempos pasados que le faciliten más la elaboración de su propia idiosincrasia.

Para muchos, la historia tiene un rol fundamental como conjunto de conocimientos, legados, realidades históricas compleja del ser humano a lo largo del tiempo y a través de las regiones. Conocer, no sólo la historia propia, si no la historia de otras civilizaciones, pueblos, culturas y sociedades (por más lejanas que puedan ser) contribuye a nuestro crecimiento como personas capaces de conocer, de comprender, de racionalizar la información y de tomar esos datos para seguir construyendo día a día una nueva realidad y conocer la historia de cada pueblo es algo realmente interesante de saber.

Quienes fueron los fundadores, quienes de nuestros ancestros vivieron en nuestras tierras, que fue lo que paso.

El estudio del pasado es esencial para ubicar a las personas en el tiempo; necesitamos saber de dónde venimos, para saber a dónde vamos. Conocer la historia es esencial para comprender la condición del ser humano, esto le permite construir y avanzar. Ninguna de estas opciones se puede emprender sin entender el contexto y puntos de partida. Vivimos en el aquí y en el ahora pero hay una larga historia detrás, que se desarrolló para ser lo que cada pueblo sea lo que es HOY.

Además de ubicar los hechos en un momento y en un lugar específico, esta disciplina nos enseña a pensar. Contemplar las experiencias que sucedieron antes de nosotros nos invita a reflexionar POR QUÉ ocurrieron, permite a la

humanidad mirar su propio reflejo, bueno o malo, y aprender de él. Esta perspectiva nos da la posibilidad de sobrevivir a lo largo del tiempo. Entender las causa y efecto de ciertas acciones nos ayuda a aprender de los errores de nuestros ancestros y de nosotros mismos con la finalidad de transformar el mundo en un mejor lugar para vivir. Por eso creo conveniente que debemos conocer la historia de cada pueblo de la provincia de Entre Ríos para así, ser parte de la misma Historia. Es por ello Sres Legisladores que les solicito su acompañamiento.

**Alejandro Bahler**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**  
**AUTOR**